PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE EQUIPAMIENTO INVENTARIABLE GENERAL PARA LABORATORIO, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SEDES DE ARABA, BIZKAIA Y GIPUZKOA, SITOS EN VITORIA-GASTEIZ, DERIO Y DONOSTIA-SAN SEBASTIAN.

La tarea fundamental del Laboratorio de Salud Pública (en adelante, LSP) consiste en la realización de análisis Físico-Químicos y microbiológicos en los campos alimentario, epidemiológico, medioambiental y clínico, actuando como soporte de los Programas de Salud Pública y como apoyo a la red asistencial del Osakidetza/SVS y a otras instituciones relacionadas con el Departamento de Salud.

El LSP aporta cobertura analítica a los Programas de Salud Pública establecidos por la Dirección de Salud Pública: sanidad ambiental (aguas de consumo, aguas de recreo, aguas residuales, legionella, contaminación atmosférica biótica y abiótica); sanidad alimentaria (seguridad química: controles químicos selectivos, dieta total, investigación de residuos veterinarios y seguridad microbiológica); vigilancia epidemiológica, alertas de salud pública y promoción de la salud (cribado neonatal de enfermedades congénitas del metabolismo-metabolopatías y control de drogas de abuso). También aporta soporte analítico al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, URA y al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco

Asimismo, colabora en el diseño y desarrollo analítico de Proyectos de Investigación, con la Universidad y otras instituciones, para el estudio de áreas encaminadas a la protección de la Salud Pública: Proyecto Infancia y Medio Ambiente (INMA); y marcadores congénitos de la dieta, su relación con la ingesta alimentaria y la susceptibilidad genética generada por la ingesta de diferentes compuestos.

La demanda analítica proveniente de los diferentes Programas de Salud Pública se distribuye entre las tres sedes de acuerdo a sus recursos humanos, instrumentales y a su especialización. Por todo ello es por lo que se hace necesaria la adquisición del equipamiento solicitado, para dar respuesta analítica a las demandas generadas, mediante la realización de un expediente de contratación

Por otra parte, el Reglamento CEE nº 882/2004 y UE 2017/625 sobre controles oficiales que se realizan para garantizar el cumplimiento de la legislación alimentaria, exige que los análisis han de estar acreditados bajo la Norma ISO/IEC 17025:2005.

Las características técnicas, así como la necesidad de su instalación, incluidas en las referencias de equipos solicitados se basan en que:

El equipamiento debe de cumplir con las exigencias de las analíticas para las que es adquirido. Su implantación metodológica debe garantizar los criterios de calidad establecidos en el proceso de validación, situación exigida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

El objeto del contrato es el cubrir las necesidades de equipamiento de uso general en el laboratorio para el año 2021. Estas necesidades están derivadas del soporte analítico que

los laboratorios realizan para las actividades de control y vigilancia, competencia de esta Administración, así como los programas en el ámbito de la promoción y prevención de la salud, impulsados desde esta Dirección de Salud Pública y Adicciones.

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Norma UNE-ISO/IEC 17025 relativa a la competencia de gestión y técnica del LSP, el equipamiento ofertado ha de ser acorde con las calidades técnicas exigidas por el Laboratorio.

El suministro se divide en 6 lotes, conformados cada uno de ellos por uno o varios equipos diferentes. Así mismo, recoge la distribución geográfica por Territorios Históricos. Con ello se pretende habilitar el mayor número de licitaciones y garantizar la libre concurrencia.

Lote 1.- Equipamiento general utilizado en las actividades básicas de un laboratorio como la limpieza y preparación del material, conservación de muestras y manipulación de las mismas.

Lote 2.- Equipos de medida y operaciones básicas en un laboratorio de análisis, pesada, acidez y turbidimetria.

Lote 3.- Equipamiento utilizado en técnicas de enzimoinmunoanálisis.

Lote 4.- Equipamiento para la monitorización de temperaturas en laboratorio.

Lote 5.- Equipamiento para la digestión y evaporación.

Lote 6.- Equipamiento para la concentración de muestras de pequeño volumen

La relación de equipamiento y la instalación del mismo, en el caso de que sea necesario, se relaciona en el anexo a este pliego.

El importe máximo para cada uno de los equipos se relacionan en las adendas de la oferta económica del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La oferta deberá cumplimentar los cuadros que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) indicando de forma clara y precisa las características de los mismos y precios mediante la **inclusión de las fichas técnicas correspondientes**.

El adjudicatario deberá entregar e instalar en su caso, según se ha referido, los equipos incluidos en el lote en la sede o sedes indicadas en cada uno de ellos **en el plazo de 1 mes** tras la firma del contrato.

El adjudicatario deberá de hacerse cargo de la retirada y gestión ambiental del equipo obsoleto sustituido por el de nueva incorporación.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de abril de 2021

Fdo.: Itziar Larizgoitia Jauregi
Dtra de Salud Pública y Adicciones. Departamento de Salud

Donostia - San Sebastian, 1 – 01010 VITORIA-GASTEIZ
Tfno. 945 01 92 01 – Fax 945 01 91 92 – E-mail: dirsalud-san@euskadi.eus

Grupo de concurso: Equipamiento General para el Laboratorio de Salud Pública	Año: 2021 Lote: 1

Artículo	Descripción técnica	Cantidad Araba	Cantidad Bizkaia	Cantidad Gipuzkoa	Cantidad Total
Termodesinfectadora con toma de agua con carro para 4 bandejas de malla a 2 niveles con brazo aspersor integrado, cesto superior multiusos con brazo aspersor y 2 modulos para alojamiento de vidrio uno equipado con 18 toberas y otro con 32 **(REQUIERE INSTALACIÓN)**	Empotrable bajo encimera. Bomba de agua de velocidad variable. Control del proceso: de la presión de lavado y con sensor del brazo aspersor. Sistema de secado sostenible. Temperatura máxima de aclarado 93ºC. Volumen util de cuba mayor a 140 l. Cuba de acero lisa con soldadura laser. Bomba dosificadora de detergentes y otros aditivos integrada. Resistencia fuera de la cuba. Protección contra fugas.		1		1
Estufa de secado hasta 300 ºC	Con equipos de seguridad conforme a norma EN 1539. Tª máxima 300ºC. Rango de Tª de trabajo +20ºC por encima de Tª ambiente hasta 300ºC. Circulación forzada de aire horizontal. homogeneidad Tº +/- 8ºC en horno vacio. Volumen igual o mayor de 450 l. Exterior de acero inoxidable. Interior de acero inoxidable. Posibilidad de carga a varios niveles. Mandos en la parte frontal incluido el de regulación del aire de escape en la pared trasera.		1		1
Nevera	1 puerta. Iluminación interior LED. Capacidad util mínima 345 L. Alarma acustica puerta abierta. Nivel de ruido menor o igual a 43 db. Dimensiones 60x186x65		1		1
Congelador -20ºC	No frost, vertical, minimo 185 cm de alturax60x65. con cajones. 1 puerta. -20ºC temperatura congelación.		1		1
Agitador basculante	Plataforma de agitación de balanceo, con bandeja de caucho. Velocidad de agitación regulable mínimo entre 1 y 23 rpm. con inclinación de 5 grados. Temporizador con señal sonora y posición funcionamiento continuo.		1		1
Agitador vibratorio	Agitador de tubos de ensayo, movimiento circular, agitación ajustable (150-2000 rpm), con adaptador para tubos de ensayo de entre 10-16 mm de diametro y con adaptador para tubos de ensayo de entre 16-32 mm de diametro, frecuencia de agitación ajustable, temporizable, programable.		1		1
Flujometro	Flujometro para medida directa de nitrógeno. Rango de flujo de (0-500 ml/min). Con precisión de 2% de la escala.		1		1

Grupo de concurso: Equipamiento General para el Laboratorio de Salud Pública	Año: 2021 Lote: 2

Artículo	Descripción técnica	Cantidad Araba	Cantidad Bizkaia	Cantidad Gipuzkoa	Cantidad Total
Balanza de precisión de 5 decimales	Peso máximo: 220 g, peso mínimo típico: 2 mg, puertas motorizadas, montaje y desmontaje de la cabina cortaaires sin herramientas, almacenamiento de métodos, posibilidad de incorporar Egosens de apoyo, posibilidad de conexión futura de programa LABX de gestión, indicador externo de balanza preparada, 4 USB y 1 LAN, advertencia de balanza no nivelada y guía de nivelación, plato de pesaje de rejilla para minimizar los efectos de corrientes de aire		1		1
Granatario	Valor mínimo para el peso máximo: 2000 g, peso mínimo típico: 820 mg, almacenamiento de métodos, posibilidad de conexión futura al programa LABX de gestión, indicador externo de balanza preparada, 4 USB y 1 LAN, advertencia de Balanza no nivelada y guía de nivelación.		1		1
Turbidimetro	El turbidímetro ha de basarse en el método de medida Nefelométrico, empleando como fuente de luz un diodo emisor de luz (LED) a 860 ± 30 nm. Debe permitir los modos de lectura discreta, en continuo, Rapidly Settling Turbidity, promedio de señal activado o desactivado. Asimismo, ha de cumplir las normas ISO 7027, DIN EN 27027, DIN 38404 y NFT 9033. El equipo debe ser compatible con celda de muestra redonda de 95 x 25 mm e incluir adaptador para utilizar cubetas de muestra inferiores a 25 mm. Asimismo, debe incluir aceite de silicona, paño lubricante, cubetas de muestra de 1 pulgada (30 mL) con tapones (6x), estándares secundarios de turbidez Gelex, kit de calibración, fuente de alimentación, cable de alimentación y funda de protección. Se requiere una Exactitud ±2 % de las lecturas + 0,01 FNU/NTU de 0 a 1000 NTU; rango de medida 0 a 1000 NTU; repetibilidad ± 1 % de la lectura; tiempo de estabilización inmediato; tiempo de respuesta en promedio de la señal desactivado 6,8 segundos/Promedio de la señal activado 14 segundos (cuando se utilizan 10 mediciones para calcular la media)		1		1

Artículo	Descripción técnica	Cantidad Araba	Cantidad Bizkaia	Cantidad Gipuzkoa	Cantidad Total
pHmetro	Debe permitir la calibración del electrodo con 3 puntos de calibración. Asimismo, debe incluir las características BPL y certificaciones de conformidad CE.WEEE. La compensación de la temperatura ha de ser operativa tanto de forma manual como automática (sonda de temperatura Pt1000). Se requiere una exactitud ORP de 0,2 mV; exactitud de la temperatura ≤ 0,2 °C; exactitud de pH 0,002 pH; medición de la temperatura -20,0 a 150,0 °C; rango de medición de mV ±2000 mV; rango de medición ORP ±2000 mV; rango medición de pH 00 a 14,00 pH; resolución ORP 0,1 mV; resolución de pH 0.01; resolución de temperatura 0,1 °C; resolución mV 0,1 mV. El equipo debe incorporar una salida RS232, software PC Data Transfer, sonda de temperatura, sonda de pH y soporte de electrodos.	2	2	1	5
Turbidimetro Mcfarland	Detector de turbidez por suspensión DEN-1. Para la medición de turbidez de la suspensión celular. Calibrado de fábrica, posibilidad de restaurar los valores de calibración de fábrica. Posibilidad de calibración en el laboratorio con estándares comerciales. Intervalo de medición de 0,0-15,0 McF. Fuente de iluminación LED. Longitud de onda 565+/-15 nm. Precisión (0,0-6,0 McF) +/-3%. Volumen de muestra no inferior a 2 ml. Pantalla LCD. Diametro externo del tubo según adaptador: 12, 16 ó 18 mm.	1			1

Grupo de concurso: Equipamiento General para el Laboratorio de Salud Pública	Año: 2021 Lote: 3

Artículo	Descripción técnica	Cantidad Araba	Cantidad Bizkaia	Cantidad Gipuzkoa	Cantidad Total
Lavador microplacas **(REQUIERE INSTALACIÓN)**	Lavador de microplacas apto para placas de 24-, 96- y 384-pocillos. Programable con hasta 75 protocolos. Volumen de lavado 25-3000 ul por pocillo; capacidad de 1 a 10 ciclos de lavado: precisión de dispensación menor o igual 3,0% cV para 300 ul por pocillo usando manifold de 8 y 12 posiciones; volumen residual menor o igual a 2,0 ul por pocillo para pocillos de 300 ul tras 3 ciclos de lavado con minifold de 8 y 12. Con pantalla táctil.		1		1
Lector de placas **(REQUIERE INSTALACIÓN)**	Lector de placas 96 canales con filtros de 405, 450, 540 y 630 nm. Rango de medida de 0 a 3,5 O.D., resolución mínima de 0.001 OD, precisión ≤(1% +0.010 O.D.), reproducibilidad ≤ (0.5% +0.01 O.D.) y linearidad con una desviación ≤1% en el rango de 0 a 2 O.D. Debe de incluir software , hardware, monitor, puertos, cables, conectores y todo lo necesario para su correcta utilización.			1	1

Grupo de concurso: Equipamiento General para el Laboratorio de Salud Pública	Año: 2021 Lote: 4				
Artículo	**Descripción técnica**	**Cantidad Araba**	**Cantidad Bizkaia**	**Cantidad Gipuzkoa**	**Cantidad Total**
Sistema de monitorización de temperaturas **(REQUIERE INSTALACIÓN)**	**Estación base:** - Almacenamiento de datos de medición automatizado, continuo y sin pérdidas. Batería de emergencia integrada. Técnología Ethernet, WLAN. Tª de funcionamiento +5 ….+35ºC aprox. Conexiones USB LAN/PoE, Velocidad de transferencia mínima aproximada de 10/100 Mbit. Conexión de relé de alarma. Memoria: lista circular. Máx. cantidad de valores de medición: 120.000.000 aprox. Memoria interna por canal 40.000 aprox. Se incluirán el número de estaciones base necesarias para que la red generada alcance la señal máxima en todos los registradores utilizados en el laboratorio. **Registrador de datos con wifi:** Pantalla: visualización de canales de medición, incumplimiento de valores límite, estado de conexión, intensidad de señal, estado de la pila. Alimentación: baterías de litio, pilas o corriente. Conexiones: tipo TUC, micro USB, TCI (communication interface) o similar. Intervalo de medición datos: 5s a 4h como mínimo (WLAN o ethernet). Memoria interna por canal: mínimo aprox. 16.000 valores medidos. Intervalo de comunicación aprox. de 1min hasta 60 min o superior. Se incluirán el número de registradores necesarios para realizar la correcta monitorización de al menos 30 equipos de temperatura controlada, incluyendo incubadores, congeladores, ultracongeladores, cámaras frigoríficas, baños termostáticos y autoclaves. **Sondas de temperatura:** Tipo de sonda Pt100. Medición: -85º a +150ºC. Resolución: 0,1ºC.Indice de protección: IP42 en el registrador de datos/sonda. Conexión: TUC. Las dimensiones (longitud y diámetro) tanto de las sondas como del cable de las mismas, deben ser tales que permitan la correcta instalación en el equipo así como la monitorización del mismo. El número de sondas será el necesario para realizar la monitorización de al menos 30 equipos de temperatura controlada, incluyendo incubadores, congeladores, ultracongeladores, cámaras frigoríficas, baños termostáticos y autoclaves. En el caso de las sondas de autoclave deberán ser compatibles con el acceso al racord de entrada de sondas de calibración del mismo. **Software:** se incluirá el software necesario para la compilación de datos de medición, visualización y documentación de los mismos, así como la gestión de las alarmas. Control de la autorización de acceso. Representación gráfica de los datos.	1			1

Grupo de concurso: Equipamiento General para el Laboratorio de Salud Pública	Año: 2021 Lote: 5

Artículo	Descripción técnica	Cantidad Araba	Cantidad Bizkaia	Cantidad Gipuzkoa	Cantidad Total
Sistema de digestión y evaporación (bloques)	Bloques de grafito recubiertos de teflon, canalización integrada para la recogida de ácido en caso de derrame accidental. Tª máxima 180ºC. Uniformidad de Tª +/-1ºC a 95ºC. Sensor interno para control de de Tª del bloque. con 72 posiciones para tubos de 50 ml. Sensor de temperatura recubierto de PFA con su nº de serie y con su soporte. 1 rack para 24 tubos.		1		1

Grupo de concurso: Equipamiento General para el Laboratorio de Salud Pública	Año: 2021 Lote: 6

Artículo	Descripción técnica	Cantidad Araba	Cantidad Bizkaia	Cantidad Gipuzkoa	Cantidad Total
Concentrador-evaporador para muestras de pequeño volumen mediante calor y flujo de nitrogeno.	Cuerpo calentador para temperatura ambiente de 5-100ºC, con capacidad para 2 bloques de aluminio anodizado. Uno de los bloques con orificios cónicos para 20 microtubos eppendorf y otro para tubos de 2 ml . Con columna de bandeja más distribuidor de gas . Depósito de gas con posibilidad de montaje en soporte completamente ajustable para control de altura. 100 agujas de acero inoxidable. Tª +/-1ºC a 37ºC.		1		1